

RESOLUCIÓN, de fecha 18 de mayo de 2021, y ordenado por el Presidente del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021 se acordó la constitución de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la aprobación del objeto y normas de funcionamiento de la citada Comisión, se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses, en los días y horas que señale la Presidencia, quien podrá convocar asimismo sesiones extraordinarias y extraordinarias y urgentes.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria y constitutiva del mes de mayo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria y constitutiva de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que se celebrará el próximo día **31 de mayo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, al Coordinador General Gerente, al Director General de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, al Director General de Comunicación, el Director General de Recursos Humanos y Calidad y el Director General de Innovación y Digitalización Urbana, directivo o técnico que se juzgue de interés para el mejor funcionamiento de la comisión, así como al Interventor General.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

**ORDEN DEL DÍA
01/2021**

- Sesión: **Ordinaria y Constitutiva**
- Fecha: **31 de mayo de 2021.**
- Hora: **09:00 horas** en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salón de Plenos**



PUNTO Nº 01.- Constitución de la Comisión del Pleno.

PUNTO Nº 02.- Elección de Presidente y Vicepresidente.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 03.- Moción presentada por la Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, y la Concejala Portavoz adjunta, Dña. Francisca Macías Luque, relativa a garantías de participación ciudadana y buen gobierno.

PUNTO Nº 04.- Moción presentada por la Concejala portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Dña. Remedios Ramos Sánchez, y la Concejala Portavoz adjunta, Dña. Francisca Macías Luque, relativa a garantías de transparencia en la ejecución presupuestaria.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Francisco de la Torre Prados

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO. P.D.
Juan Ramón Orense Tejada**

